

Fracción XXXVII Los mecanismos y programas para el fomento y promoción de participación ciudadana, incluyendo evaluaciones de impacto, así como para el impulso de los principios de gobierno abierto:

Periodicidad actualización: 3 meses

Año	Denominación del mecanismo de participación ciudadana	Fundamento Jurídico	Objetivo	Alcance del mecanismo	Temas	Propuestas	Otra información
2025	Convocatoria para Premio Estatal Derechos Humanos 2025	Artículo 11 fracciones II y X y 22 fracción I de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	El Premio Estatal de Derechos Humanos tiene como fin, reconocer públicamente a quienes se hayan distinguido por una labor permanente y efectiva en favor de la promoción, difusión, defensa y/o protección de los derechos humanos en Quintana Roo; a quienes de manera voluntaria y sin fines de lucro se han dedicado a la labor de apoyar a otras personas y defender los derechos humanos, sobre todo los de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, en esta edición en particular, en favor de personas o grupos indígenas y/o migrantes.	Estatal	Derechos humanos	Para ser elegibles al Premio Estatal de Derechos Humanos, en cualquiera de sus dos categorías, las asociaciones postuladas deberán haber realizado actividades en favor de los derechos humanos de personas indígenas o migrantes durante al menos dos años en el Estado, sin recibir remuneración económica por ello ni haber generado lucro alguno.	Convocatoria http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/FraccionXXXVII/IEDH/ConvocatoriaPremioDH.pdf
2025	Convocatoria para el Concurso de Dibujo "Boonilo'ob y mis derechos"	Artículo 11 fracciones II y X y 22 fracción I de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	Que la niñez que vive en una comunidad indígena en el Estado, que estudia la primaria participe dibujando cómo vive los derechos humanos en su comunidad.	Estatal	Derechos humanos	a) Haz tu dibujo en una hoja de papel que mida 30 cm por cada lado, o pídele a tu maestra o maestro una de las papeletas que la Comisión de los Derechos Humanos dejará en tu escuela. b) Puedes hacer tu dibujo utilizando el material que más te guste, lápices de colores,	Convocatoria http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/FraccionXXXVII/IEDH/ConvocatoriaDibujo.pdf



						<p>crayolas, plumones, gises, pinturas y más.</p> <p>c) Tu dibujo no debe incluir palabras.</p> <p>d) Escribe muy claramente en la parte de atrás del dibujo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tu nombre completo.• Tu edad.• El nombre de tu comunidad y municipio.• El nombre de tu escuela.• Tu turno, grado y grupo.• Título y un mensaje corto sobre tu dibujo. Tu dirección.• Y un número de teléfono donde podamos hablar con las personas adultas que te cuidan.	
--	--	--	--	--	--	---	--

Fecha de elaboración: 30 abril 2025.

Elaborado por el Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos